

Saladillo, 24 de Marzo de 2.006

INFORME DE GESTION

Período: 2.005 - 2006

ING. MARIELA INCOLLA

Área Industria y Medio Ambiente
Secretaría de Obras y Servicios Públicos

El objetivo principal de esta área es trabajar en la concientización y educación ambiental, de manera de evitar acciones que afecten al medio ambiente y que generen conflictos en la sociedad.

Los conflictos ambientales tienen resolución ya sea en base al marco legal existente tanto a nivel local, nacional o provincial como proyectando actividades que mejoren la calidad ambiental y la seguridad de la comunidad de Saladillo.

En cuanto a las actividades cotidianas, se realiza asesoramiento a las distintas áreas del municipio, asistencia al Juzgado de Faltas en cuestiones ambientales como, ruidos molestos, olores molestos, vertido irregular de efluentes, problemas con residuos e irregularidades de la industria. Trabajando principalmente en la constatación del hecho y en el dialogo con los vecinos en conflicto, mediando entre las partes para poder llegar a una resolución del tema en cuestión.

Intervención en trámites de habilitación de industrias y habilitaciones de comercios cuando este pudiera ocasionar conflictos medioambientales, realizando inspecciones ambientales y verificación de medidas de seguridad.

Se brinda a la industria asesoramiento en todos los temas ambientales que se requieran y se realizaran trámites de categorizaciones, evaluaciones de impacto ambiental, certificados de inscripción de productos y de establecimientos en organismos provinciales y nacionales.

En conjunto con el área de planeamiento se elaboro un proyecto de ordenanza sobre la regulación de las actividades comerciales, diagramando un procedimiento de habilitaciones para lograr mayor eficiencia y mejor servicio a la sociedad, para el cual se realizaron trabajos de investigación, análisis de los procedimientos actuales y reuniones con las áreas intervinientes en el tema. Sobre la misma se proyecta presentarla ante el H.C.D a fin de que pueda implementarse en el corriente año.

Se presentó al HCD el proyecto de ordenanza de regulación de actividades pecuarias elaborado el año anterior, acompañado de distintos informes y reuniones de asesoramiento.

Se comenzó a trabajar en conjunto con los inspectores de la Aseguradora de Riesgos de trabajo del Municipio a fin de detectar procedimientos de trabajo inseguro y condiciones inseguras e ir implementando medidas de seguridad en el trabajo en todas las dependencias del municipio.

En el marco de la implementación de medidas de seguridad se colocaron matafuegos en las distintas dependencias del municipio registrándolos en una base de datos y se comenzó a trabajar en las medidas de Seguridad de los CAPS, realizándose hasta el momento la adecuación de las medidas de seguridad del CAPS Saladillo Norte.

Brinde charlas referidas principalmente al tema de higiene y cuidado del medio ambiente y disposición de residuos en la vía pública en distintos CAPS a las amas de casa que reciben bolsones.

Se relevaron condiciones ambientales en distintos barrios, a fin de evaluar la forma más conveniente de recolección de residuos y los problemas ambientales.

Colabore con el Área de planeamiento en la organización de actividades relacionadas con el proyecto de localización de la zona industrial. Para el mismo se han realizado actividades de investigación, análisis y compilación de datos de distintos tipos.

Se está realizando el diseño del relleno sanitario necesario para la disposición final de residuos no reciclables proyectándose para este año la culminación y presentación de los cálculos y planos del mismo.

Se pretende realizar el diseño de la laguna de tratamiento de lixiviados, para la planta de tratamiento.

Se está llevando a cabo la investigación previa y recopilación de datos de base para la realización de evaluación de las condiciones ambientales de la planta de reciclado a fin de que la misma sea aprobada por la Secretaría de Política Ambiental.

Continuación del proyecto (PIRUSA) en el marco del plan de Gestión de los Residuos continuando con las tareas de concientización.

Continuación del Programa AGROLIMPIO que se basa en el acopio de envases vacíos de agroquímicos para su posterior reciclado, previniendo con esto la quema de los

mismos que aporta sustancias contaminantes y cancerígenas a la atmósfera como así también el uso de los envases como contenedor de agua para consumos u otros usos que ocasionen riesgos para la salud.

En cuanto a las proyecciones para el periodo siguiente, se encuentran la culminación de las tareas de diseño iniciadas, la puesta en marcha del proyecto PIRUSA, para lo cual se deberá hacer un trabajo minucioso de concientización en la Sociedad por un lado y a la vez realizar capacitaciones a los recolectores de residuos y a los empleados de la futura planta de separación.

Redactar una ordenanza ambiental marco que pueda regular la generalidad de los complicitos ambientales que se plantean y en la cual puedan reglamentarse actividades que ha nivel local no tienen todavía un marco para que su desarrollo no ocasione conflictos posteriores.

Sobre todo trabajar siempre en las tareas de concientización ambiental en los distintos sectores de la sociedad y en la resolución de los temas ambientales que se generan.